



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 122917/
STP4382-2022**
CUI. 11001020400020220053100
ISABEL CRISTINA CLAROS PRADO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (5) de mayo de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado doctor **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante fallo del cinco (5) de abril de 2022, resolvió **NEGAR** la acción de tutela interpuesta por **ISABEL CRISTINA CLAROS PRADO**, contra la Sala de Extinción del Derecho del Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a **JUAN SEBASTIAN AVILA TORO; AYDE QUINTERO RODRIGUEZ JAIME TABARES; ANTONIO MARÍA POVEDA DORADO; JOSÉ RAFAEL BELTRAN MUÑOZ; FRANIO BELTRAN MUÑOZ; PATRICIA BUSTOS DUARTE; CARLOS ARTURO CANO JARAMILLO; ; JOSÉ ARTURO GARCÍA LOZANO; JAVIER MAURICIO ORTEGA; BEATRIZ VELASQUEZ; REINER ROBINSON LOZADA SARMIENTO; JOSE FERNAND MORALES FERNÁNDEZ; OCTAVIO CALDERON MOSQUERA; MIGUEL HUMBERTO RIASCOS RAMÍREZ; LUCIO HERNANDO BURBANO; TOBIAS OLAYA USUGA; JUAN DAVID ALVAREZ CASTAÑEDA; MARÍA ISMENIA PORTILLA ZAMBRANO; NORMA ANDREA BENAVIDES SALCEDO; FABIOLA PÉREZ MONTOYA; JUAN SEBASTIAN AVILA TORO; JUAN CARLOS PALACIOS SEGOVIA; ADRIANA MARÍA CARDONA MEJÍA; JOSÉ FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ, LILIA DEL CARMEN PAZ CASTRO, al REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA HIPOTECA A C.I VALLE TRADE S.A. Y C.I. INTERCONTEX EN LIQUIDACION** al interior del proceso **11001312000320130001601**, terceros y a quien interese dentro del proceso bajo el presente trámite constitucional.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAST

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co